

# IV Censo Económico

---

## 2007 – 2008

### Primeros Resultados



Marzo 2010

### **PRESENTACIÓN**

EL Instituto Nacional de Estadística (INE), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPPPD), de conformidad con lo establecido en la Ley de Función Pública Estadística, presenta los primeros resultados del IV Censo Económico de 2007 – 2008 (IVCE), el cual representa un esfuerzo del INE y de diversas instituciones con el fin de poner a disposición de usuarios públicos y privados, información actualizada sobre la actividad económica desarrollada en el territorio nacional.

El Censo Económico provee una plataforma informativa que será de gran provecho para los organismos e instituciones responsables del diseño de la política económica del país. Además permitirá generar un marco estadístico base para la realización de las encuestas económicas continuas, cuantitativas y cualitativas; con el objetivo fundamental de dar seguimiento al sector productivo del país y a la formulación de pronósticos sobre su comportamiento.

Con la finalidad de mantener la actualización de la información obtenida mediante el IV Censo Económico, el INE está desarrollando el Sistema Integrado de Registro de Empresas (SINARE), que permitirá a los usuarios, disponer de directorios actualizados en sus variables básicas.

El IVCE, tiene cobertura nacional, e incluye las unidades que realizan actividades económicas en la industria manufacturera, el comercio, y los servicios, exceptuando el sector financiero y el sector productivo primario de la economía, el periodo de referencia es 2007-2008.

En esta oportunidad se presentan los resultados para el total del país y entidades federales con un nivel de desagregación de grandes divisiones (1 literal) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 3.1 (CIIU rev.3.1). El resto de las variables están sometidas en este momento, a un proceso final de validación. Al concluirse este proceso, se divulgará la información completa, con otras desagregaciones, en nuestra página Web.

Tener acceso a los datos y hacer uso inteligente de ellos permite al estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan estos censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico, porque responde directamente a la cuantificación de la oferta de bienes materiales y servicios.

Es propicia la oportunidad para agradecer a las empresas y a las personas que trabajaban en las viviendas con actividad económica, la disposición que tuvieron al proporcionar la información requerida, en aras de mejorar la calidad de las estadísticas sobre la actividad económica en Venezuela

ELÍAS ELJURI

---

Presidente

### **ANTECEDENTES**

En el marco de los diez grandes objetivos estratégicos delineados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en noviembre de 2004, y dada la necesidad de profundizar su aplicación, se requirió disponer de información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno: Nacional, Estatal, Municipal y Comunal, este último como forma del poder popular.

En este sentido, se decidió realizar el IV Censo Económico, con la finalidad de disponer de un registro único y actualizado de las unidades económicas productivas, de comercio y de servicios, que permitieran orientar la toma de decisiones. Para ello, el Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, mediante el Decreto N° 3897, publicado en la Gaceta Oficial N° 38273 del 15 de septiembre del año 2005, ordena la ejecución del IV Censo Económico Nacional, estableciéndose tres (3) etapas. PRE-Censal, Censal y Post-Censal. En la primera se definieron los aspectos legales, técnicos y financieros necesarios para la ejecución del censo. La segunda, comprendió todas las actividades atinentes a la obtención de la información. La tercera corresponde al procesamiento, validación, análisis y divulgación de los resultados del censo.

Con anterioridad a la realización del IVCE, los directorios y otros marcos sobre las unidades económicas de Venezuela, se encontraban dispersos y no armonizados. En materia de Censos Económicos la experiencia en Venezuela no ha sido continua, tal como se aprecia a continuación:

- Censo Industrial, Comercial y Empresas que Prestan Servicios”, de 1936, publicado en 1940.
- “III Censo Económico Directorio Nacional de Establecimientos”, de 1963, publicado en 1968.
- Censo Económico Experimental en el estado Portuguesa, Septiembre - Diciembre 2005.

De lo señalado arriba, se comprueba que desde 1968 hasta el presente, la disponibilidad en cuanto a directorios proviene del III Censo Económico Directorio Nacional de Establecimientos dirigido a la industria manufacturera realizado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el INE, más los que se obtienen a partir del Censo Agrícola realizado recientemente por el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras (MPPAT), además de los registros administrativos principalmente del Servicio Nacional Integrado Aduanero y Tributario (SENIAT), de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Registro Nacional de Contratistas (RNC) y del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MPPTSS). Como se señala inicialmente, existe la necesidad de armonizar los diferentes directorios, para lo cual el INE está desarrollando el Sistema Nacional Integrado de Registro de Empresas (SINARE), sistema que se inscribe en el marco de los objetivos del IVCE y que además constituye el instrumento de actualización y mantenimiento del directorio obtenido.

## **CENSO ECONÓMICO**

Es el conjunto de actividades de recuento, registro o recolección de datos directamente de las unidades económicas ubicadas en un espacio geográfico determinado dentro del territorio nacional. El Censo Económico Nacional es entonces, el registro de los agentes económicos residenciados en el ámbito nacional.

## **OBJETIVOS**

Obtener de manera oportuna y confiable la información estadística básica necesaria para identificar las empresas y sus locales, determinar su dinámica y establecer la estructura de la actividad económica que se realiza en el país.

Obtener información estadística básica del sector no financiero que realice actividad económica en el país, en las áreas de manufactura, comercio y servicios.

Construir un marco muestral apropiado, que sirva de base para el diseño y realización de encuestas económicas, requeridas por los organismos públicos y privados, necesarias para la investigación, la formulación y ejecución de políticas de desarrollo económico y social a escala regional y nacional, cuya estructura permita su periódica actualización.

## **COBERTURA**

El IVCE registró todas las unidades económicas ubicadas en los centros poblados urbanos de Venezuela, con la excepción de las pertenecientes al sector primario (sector agrícola y el sector minero y petrolero), el sector financiero, las instituciones religiosas y órganos extraterritoriales. En el resto de las zonas rurales: principales empresas que allí operen. También abarca las viviendas con actividad económica visible.

## **MARCO CONCEPTUAL DEL IV CENSO ECONÓMICO**

- Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas, versión 1993.
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 3.1 (CIIU, rev. 3.1)

## VARIABLES INVESTIGADAS

- Ubicación geográfica
- Características de la edificación y de locales
- Identificación (Nombre del Negocio y Razón Social de la Empresa) y dirección de la unidad local.
- Condición de actividad de las unidades locales.
- Inscripción en registros e instituciones públicas y privadas
- Personal ocupado
- Sector al que pertenece (privado o público)
- Actividad económica
- Bienes producidos (industria manufacturera)
- Ingresos del Establecimiento
- Organización económica
- Datos del Registro Mercantil
- Organización jurídica
- Capital social y pagado
- Relación de las empresas con el exterior (Comercio Internacional de bienes y servicios)
- Financiamiento del Sector Público
- Misiones sociales del Gobierno Nacional

## RESULTADOS

Los resultados presentados de las Secciones 1 a la 6, no incluyen viviendas con actividad económica

### 1. Unidades Económicas por Condición de Actividad

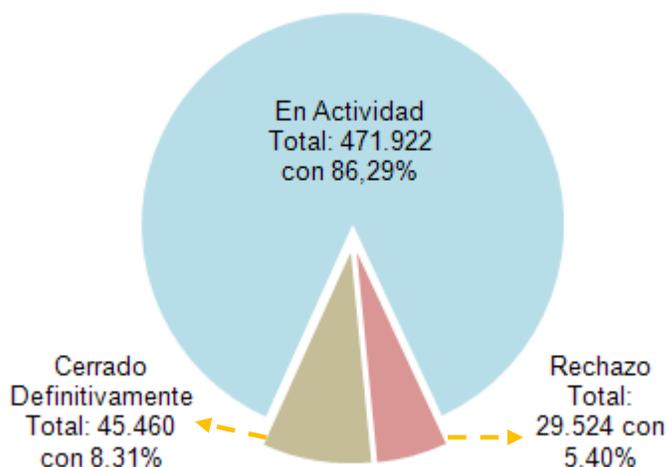
De un total de 546.906 locales físicos, 471.922 se encuentran en actividad (86,3%), seguida de 45.460 unidades cerradas definitivamente (8,3%) y 29.524 unidades que no aportaron información identificadas como rechazo (5,4%).

Se hace importante para la comprensión del gráfico, tener claras algunas características del estado en que se encontraron las unidades locales a la hora de la recolección de la información:

- En actividad: Unidades en donde se captó toda la información ya que se encontraban activos.
- Cerrados definitivamente.
- Rechazos: casos en los que el informante se negó en suministrar información

Las entidades federales con mayor número de unidades activas son Zulia, Miranda y Distrito Capital, con 10,8%, 8,7% y 8,3%, respectivamente. Los estados con mayor número de locales cerrados definitivamente son Zulia, Distrito Capital, Aragua y Miranda, con 12,5%, 8,9%, 8,2% y 6,6% respectivamente.

Unidades económicas por condición de actividad, IV censo económico 2007-2008



Cuadro 1. Unidades económicas por condición de actividad, según entidad federal, IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Total	En actividad	%	Cerrado Definitivamente	%	Rechazo	%
<b>Total</b>	<b>546.906</b>	<b>471.922</b>	<b>86,29</b>	<b>45.460</b>	<b>8,31</b>	<b>29.524</b>	<b>5,40</b>
Distrito Capital	45.117	39.110	86,69	4.059	9,00	1.948	4,32
Estado:							
Amazonas	2.333	1.980	84,87	241	10,33	112	4,80
Anzoátegui	29.836	26.232	87,92	2.580	8,65	1.024	3,43
Apure	6.120	5.312	86,80	590	9,64	218	3,56
Aragua	41.443	35.712	86,17	3.744	9,03	1.987	4,79
Barinas	17.636	15.698	89,01	1.599	9,07	339	1,92
Bolívar	29.695	26.074	87,81	2.976	10,02	645	2,17
Carabobo	41.439	33.789	81,54	3.221	7,77	4.429	10,69
Cojedes	8.378	7.279	86,88	640	7,64	459	5,48
Delta Amacuro	2.460	2.203	89,55	225	9,15	32	1,30
Falcón	10.498	7.409	70,58	1.841	17,54	1.248	11,89
Guárico	14.823	13.361	90,14	1.440	9,71	22	0,15
Lara	31.642	26.664	84,27	2.935	9,28	2.043	6,46
Mérida	27.773	25.884	93,20	1.598	5,75	291	1,05
Miranda	48.024	40.934	85,24	3.009	6,27	4.081	8,50
Monagas	16.864	15.685	93,01	956	5,67	223	1,32
Nueva Esparta	12.906	10.355	80,23	1.618	12,54	933	7,23
Portuguesa	15.710	15.710	100,00	-	0,00	-	0,00
Sucre	18.106	15.952	88,10	1.491	8,23	663	3,66
Táchira	26.766	23.620	88,25	2.272	8,49	874	3,27
Trujillo	18.271	16.211	88,73	1.703	9,32	357	1,95
Vargas	6.246	4.468	71,53	340	5,44	1.438	23,02
Yaracuy	13.025	10.957	84,12	710	5,45	1.358	10,43
Zulia	61.795	51.323	83,05	5.672	9,18	4.800	7,77

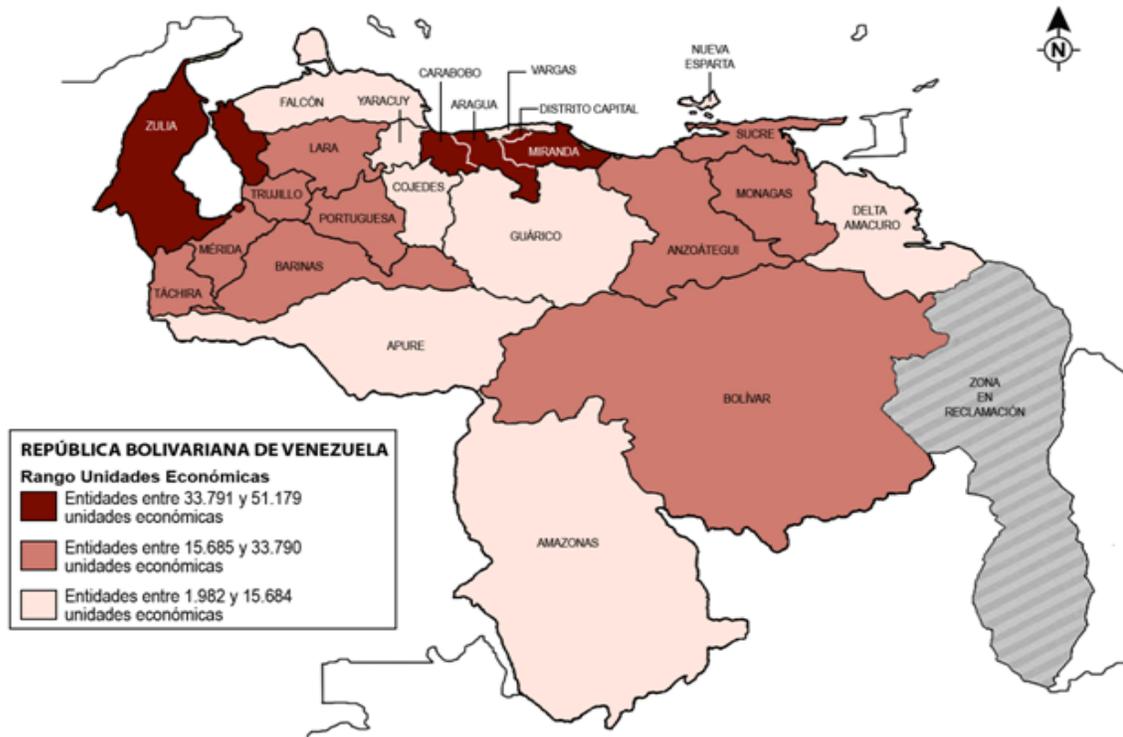
**Nota:** No incluye Viviendas con Actividad Económica **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

## 2. Unidades Económicas en actividad, según entidad federal

Al distribuir las 24 entidades federales del país en tres tramos por unidades económicas activas, se tienen los siguientes resultados:

- Primer tramo entre 33.791 y 51.179. Cinco entidades representan el mayor número de unidades, siendo el Estado Zulia con la mayor cantidad (51.323), seguida del Estado Miranda (40.934), Distrito Capital (39.110), Estado Aragua (35.712) y el Estado Carabobo con 33.789.
- Segundo tramo entre 15.685 y 33.790 Diez estados se encuentran en este renglón, siendo los más importantes el Estado Lara con 26.664, el Estado Anzoátegui con 26.232 y el Estado Bolívar con 26.074.
- Tercer tramo entre 1.982 y 15.684. Nueve estados se encuentran en este rango, siendo el Estado Guárico el que cuenta con más unidades y el Estado Amazonas el de menor número de unidades, este último tanto en esta escala como a nivel nacional.

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE UNIDADES ECONÓMICAS ACTIVAS,  
IV CENSO ECONÓMICO 2007-2008**



Cuadro 2. Unidades económicas activas, según entidad federal, IV censo económico

División Político Territorial			De Mayor a Menor		
		%			% Acumulado
<b>Total</b>	<b>471.922</b>	<b>100,0</b>	<b>Total</b>	<b>471.922</b>	
Distrito Capital	39.110	8,3	Estado Zulia	51.323	10,8
Estado:			Entidad Federal:		
Amazonas	1.980	0,4	Miranda	40.934	19,5
Anzoátegui	26.232	5,6	Distrito Capital	39.110	27,8
Apure	5.312	1,1	Aragua	35.712	35,4
Aragua	35.712	7,6	Carabobo	33.789	42,6
Barinas	15.698	3,3	Lara	26.664	48,3
Bolívar	26.074	5,5	Anzoátegui	26.232	53,9
Carabobo	33.789	7,2	Bolívar	26.074	59,4
Cojedes	7.279	1,5	Mérida	25.884	64,9
Delta Amacuro	2.203	0,5	Táchira	23.620	69,9
Falcón	7.409	1,6	Trujillo	16.211	73,3
Guárico	13.361	2,8	Sucre	15.952	76,7
Lara	26.664	5,7	Portuguesa	15.710	80,0
Mérida	25.884	5,5	Barinas	15.698	83,3
Miranda	40.934	8,7	Monagas	15.685	86,6
Monagas	15.685	3,3	Guárico	13.361	89,4
Nueva Esparta	10.355	2,2	Yaracuy	10.957	91,7
Portuguesa	15.710	3,3	Nueva Esparta	10.355	93,9
Sucre	15.952	3,4	Falcón	7.409	95,5
Táchira	23.620	5,0	Cojedes	7.279	97,0
Trujillo	16.211	3,4	Apure	5.312	98,1
Vargas	4.469	0,9	Vargas	4.468	99,0
Yaracuy	10.957	2,3	Delta Amacuro	2.203	99,6
Zulia	51.323	10,8	Amazonas	1.980	100,0

**Nota:** No incluye Viviendas con Actividad Económica. Total unidades económicas: 546.906

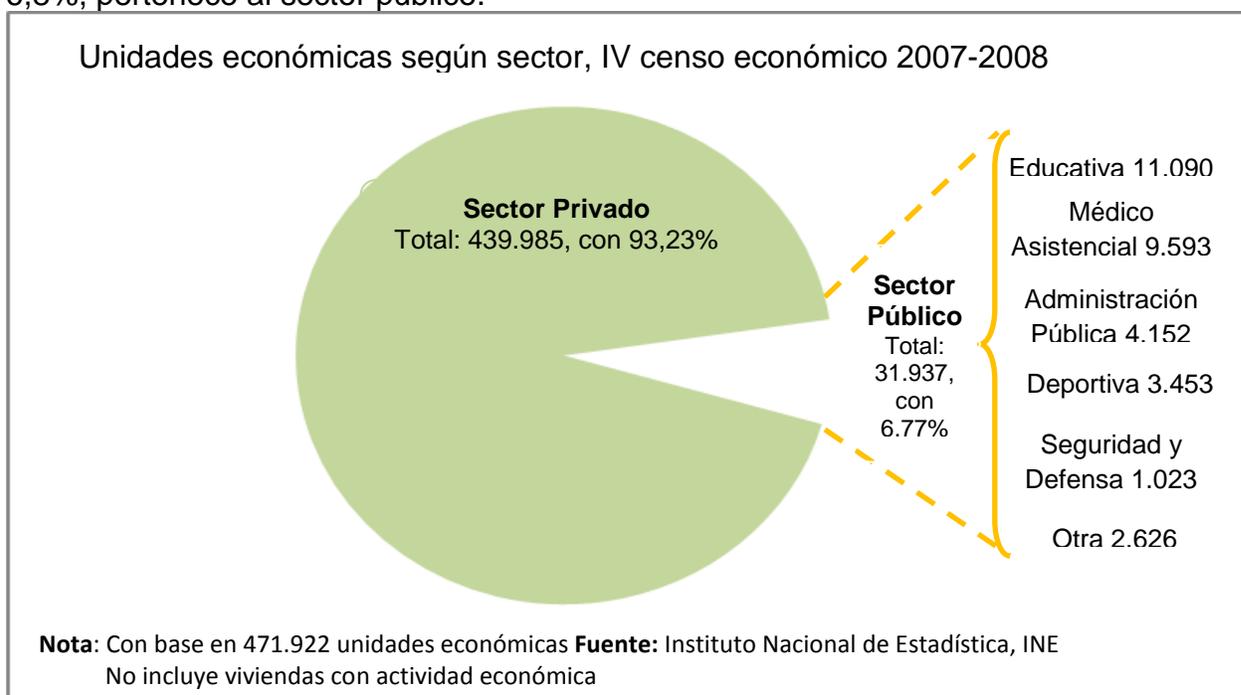
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

### 3. UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL Y TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA.

#### 3.1. Unidades económicas según Sector Institucional

Tanto en los casos del sector privado y público, se obtuvo en una primera instancia, de manera general, el tipo de actividad económica que desarrolla la unidad. En las privadas, se continuaba la entrevista si la actividad desarrollada era industrial, comercio, servicios, educativa, médico-asistencial, deportiva, cultural, recreativa o construcción. Si se trataba de actividad agrícola, religiosa, financiera o si se trataba de un órgano extraterritorial, se terminaba la entrevista. En el sector público, se continuaba la entrevista sólo si se desarrollaba una actividad industrial, o de comercio o de servicios. En razón de lo descrito en el párrafo anterior, las unidades de ambos sectores se tienen identificadas y asociadas a alguna actividad económica realizada, bien sea de manera genérica (Tipo de Actividad Económica) o bien sea de manera exhaustiva, a nivel de 4 dígitos de la CIIU revisión 3.1, es decir, la Clase de Actividad Económica (cuando la entrevista continuaba). Por lo tanto, cuando nos referimos a “Tipo de Actividad Económica”, estamos en el caso de una descripción genérica de la actividad económica que se realiza en la unidad, y así contabilizamos 471.922 unidades económicas. Después que se aplican las restricciones señaladas, se obtuvo un total de 426.718 clasificadas por Clase de Actividad Económica (CIIU, Rev.3.1. a 4 dígitos)

De las 471.922 unidades económicas activas, el 93,2%, pertenece al sector privado y el 6,8%, pertenece al sector público.

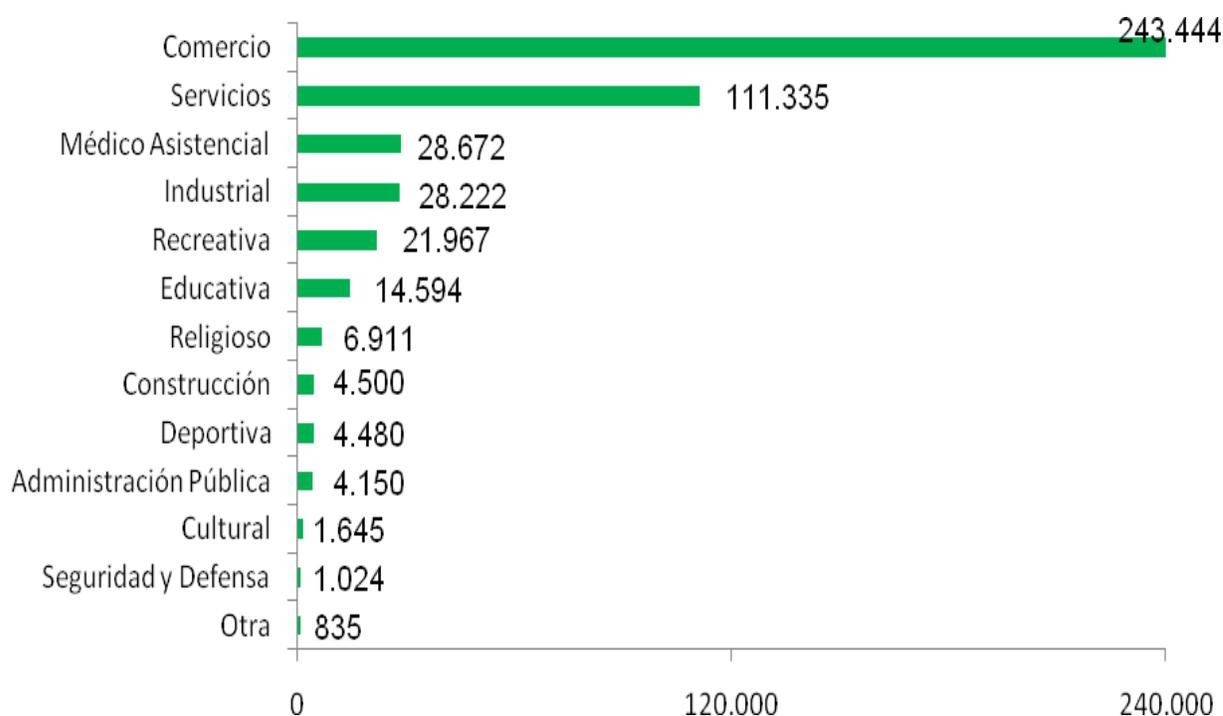


### 3.2. Unidades Económicas según tipo de Actividad que desarrolla

Las unidades económicas que predominan según el tipo de actividad son las actividades relacionadas con el comercio, con una participación del 51,6%, seguido por el sector de los servicios, representado por un 23,6% de los establecimientos. El porcentaje restante de negocios lo componen las actividades relacionadas con médico asistencial, industrial, recreativa, educativa, actividades religiosas, de construcción, actividades deportivas, administración pública, cultura, seguridad y defensa y otras, con un porcentaje de 24,8%.

Unidades económicas según tipo de actividad que desarrolla.

IVCE, 2007-2008



**Nota:** -Con base en 471.779 unidades económicas -No incluye viviendas con actividad económica

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

Cuadro 3. Unidades económicas por sector, según tipo de actividad que desarrolla,

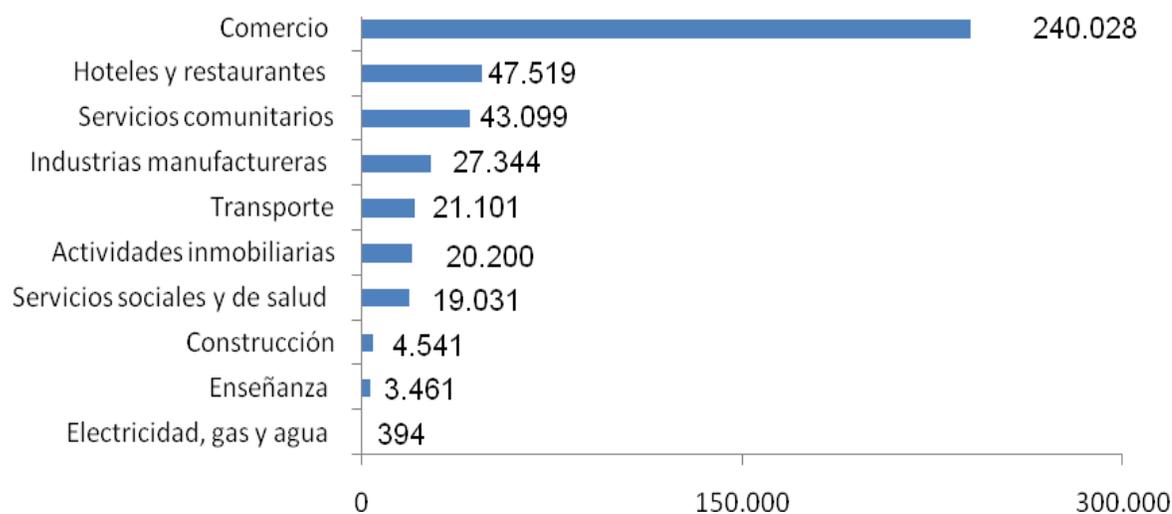
IV censo económico, 2007-2008

Tipo de actividad que desarrolla	Sector Público		Tipo de actividad que desarrolla	Sector Privado	
	Unidades Económicas	%		Unidades Económicas	%
<b>Total</b>	<b>31.937</b>	<b>100,00</b>	<b>Total</b>	<b>439.985</b>	<b>100,00</b>
1. Administración Pública	4.152	13,00	1. Industrial	27.859	6,33
2. Educativa	11.090	34,72	2. Comercio	243.150	55,26
3. Médico Asistencial	9.593	30,04	3. Servicios	110.350	25,08
4. Deportiva	3.453	10,81	4. Educativa	3.503	0,8
5. Cultural	737	2,31	5. Médico Asistencial	19.078	4,34
6. Recreativa	58	0,18	6. Deportiva	1.026	0,23
7. Colectividad	153	0,48	7. Cultural	908	0,21
8. Seguridad y Defensa	1.023	3,20	8. Recreativa	21.909	4,98
9. Entidad Financiera	38	0,12	9. Construcción	4.500	1,02
10. Industrial	363	1,14	10. Agrícola (Animal o Vegetal)	346	0,08
11. Comercio	294	0,92	11. Religioso	7.053	1,6
12. Servicios	983	3,08	12. Órgano extraterritorial	49	0,01
			13. Entidad Financiera	254	0,06

**Nota:** No incluye Viviendas con Actividad Económica **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

#### 4. UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

##### 4.1. Unidades Económicas según Actividad Económica (a un dígito de la CIIU rev.3.1)



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

Nota: no incluye viviendas con actividad económica

## 4.2. Unidades Económicas Actividad Económica desagregadas a dos dígitos de la CIIU rev.3.1

Cuadro 4. Unidades económicas, según sección y división de la CIIU REV.3.1, IV censo económico 2007-2008

Sección y División	
Total	426.718
Industrias manufactureras	27.344
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	7.260
Elaboración de productos de tabaco	26
Fabricación de productos textiles	655
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	2.996
Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería, y calzado	561
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables	1.959
Fabricación de papel y de productos de papel	149
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	1.542
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	30
Fabricación de sustancias y productos químicos	511
Fabricación de productos de caucho y plástico	583
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.524
Fabricación de metales comunes	282
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4.227
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	1.101
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	11
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	358
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	27
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	579
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	383
Fabricación de otros tipos de equipos de transporte	145
Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	2.276
Reciclado	159
Suministro de electricidad, gas y agua	394
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	233
Captación, depuración y distribución de agua	161
Construcción	4.541
Construcción	4.541

Cont.

Cuadro 4. Unidades económicas, según sección y división de la CIU REV.3.1,  
IV censo económico 2007-2008

Sección y División	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	240.028
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores	39.341
Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	7.575
Comercio al pro menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, reparación de efectos personales y enseres domésticos	193.112
Hoteles y restaurantes	47.519
Hoteles y restaurantes	47.519
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21.101
Transporte por vía terrestre; transporte por tubería	2.973
Transporte por vía acuática	109
Transporte por vía aérea	289
Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes	5.526
Correo y telecomunicaciones	12.204
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	20.200
Actividades inmobiliarias	1.999
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario y de efectos personales y enseres domésticos	1.424
Informática y actividades conexas	1.101
Investigación y desarrollo	7
Otras actividades empresariales	15.669
Enseñanza	3.461
Enseñanza	3.461
Servicios sociales y de salud	19.031
Servicios sociales y de salud	19.031
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	43.099
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	90
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	23.609
Otras actividades de servicios	19.400

**Nota:** No incluye Viviendas con actividad económica**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

## 5. Personal Ocupado en las Unidades Económicas

Lo investigado en este IVCE permitió conocer la estructura del empleo, dentro de las ramas de actividad económica según la clasificación CIIU. Se considera Personal Ocupado a todas aquellas personas que para el momento del IVCE se encontraban trabajando en o para la unidad económica investigada.

En el caso del personal ocupado en el sector construcción sólo se considera el personal fijo de las empresas, ya que la ocupación en las obras es de alta rotación<sup>1</sup>.

En el siguiente gráfico el sector económico con mayor cantidad de personal ocupado, es comercio y servicios con 926.834 personas, seguido de la industria manufacturera.



1/: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, 2/: Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 3/: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, 4/: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales - Con base en un total de 2.444.672 unidades económicas

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

### <sup>1</sup>Duración del Desempleo en Meses

Nacional	Sector Construcción
13,4	6,4

**Fuente** Encuesta de Hogares por Muestreo II semestre 2007

Cuadro 5. Personal ocupado por actividad económica, según entidad federal,  
IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Total	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio <u>1/</u>
<b>Total</b>	<b>2.444.672</b>	<b>443.855</b>	<b>18.006</b>	<b>136.763</b>	<b>926.834</b>
Distrito Capital	215.238	32.967	1.179	6.084	92.347
Estado:					
Amazonas	4.459	383		648	2.106
Anzoátegui	129.015	13.400	818	6.246	50.597
Apure	19.113	938	19	960	8.170
Aragua	204.066	60.046	1.087	5.556	70.868
Barinas	56.347	5.103	326	2.369	25.125
Bolívar	161.768	35.357	220	12.456	52.664
Carabobo	254.971	79.366	4.199	25.991	75.519
Cojedes	17.224	3.198	534	358	7.408
Delta Amacuro	4.703	372	30	296	2.503
Falcón	27.003	2.768	51	1.548	11.603
Guárico	45.244	5.043	49	2.297	20.914
Lara	129.864	25.364	490	5.306	52.377
Mérida	107.473	11.302	756	6.414	43.420
Miranda	326.004	73.032	730	14.436	114.750
Monagas	87.489	7.164	390	13.873	28.109
Nueva Esparta	51.693	3.200	111	2.485	24.346
Portuguesa	57.944	12.370	621	723	22.493
Sucre	70.965	14.238	479	2.354	27.983
Táchira	103.650	15.790	296	3.347	42.121
Trujillo	68.878	7.034	3.598	6.302	28.222
Vargas	29.530	1.293	1.654	470	9.159
Yaracuy	33.166	6.660	50	1.267	14.042
Zulia	238.865	27.467	319	14.977	99.988

Cont.

Cuadro 5. Personal ocupado por actividad económica, según entidad federal,  
IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Hoteles y Restaurantes	Transporte <u>2/</u>	Actividades Inmobiliarias <u>3/</u>	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Servicios Comunitarios <u>4/</u>
<b>Total</b>	<b>226.581</b>	<b>198.196</b>	<b>143.755</b>	<b>67.672</b>	<b>99.224</b>	<b>183.786</b>
Distrito Capital	21.658	14.407	13.435	7.976	10.127	15.058
Estado:						
Amazonas	679	210	145	40	11	237
Anzoátegui	13.500	12.839	8.895	5.120	5.847	11.753
Apure	2.229	3.293	590	1.154	372	1.388
Aragua	15.441	11.342	12.326	6.721	7.567	13.112
Barinas	5.916	7.528	2.275	1.071	2.307	4.327
Bolívar	14.861	9.536	10.568	4.877	10.618	10.611
Carabobo	12.146	13.788	12.644	5.455	8.464	17.399
Cojedes	1.963	1.481	580	82	350	1.270
Delta Amacuro	619	177	110	83	172	341
Falcón	4.223	1.889	1.289	114	368	3.150
Guárico	5.657	3.575	1.772	1.019	1.571	3.347
Lara	11.469	7.509	8.390	2.888	5.908	10.163
Mérida	11.127	15.820	5.207	3.822	3.643	5.962
Miranda	29.182	26.873	25.184	5.788	7.952	28.077
Monagas	9.119	7.408	6.418	2.577	7.624	4.807
Nueva Esparta	9.921	2.897	1.856	1.666	1.765	3.446
Portuguesa	6.436	4.879	3.791	1.603	1.454	3.574
Sucre	7.216	4.002	1.966	2.432	4.770	5.525
Táchira	8.279	13.623	6.477	2.771	4.774	6.172
Trujillo	6.301	5.540	3.061	1.569	2.703	4.548
Vargas	4.729	7.134	1.124	798	810	2.359
Yaracuy	3.419	2.531	1.672	462	801	2.262
Zulia	20.491	19.915	13.980	7.584	9.246	24.898

1/: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, 2/: Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 3/: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, 4/: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales - Con base en un total de 2.444.672 unidades económicas

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

## 6. Unidades Económicas según Estrato de Ocupación

Los estratos de ocupación se refieren a las siguientes clasificaciones:

Gran empresa con más de 100 personas ocupadas

Mediana empresa superior entre 51 y 100 personas ocupadas

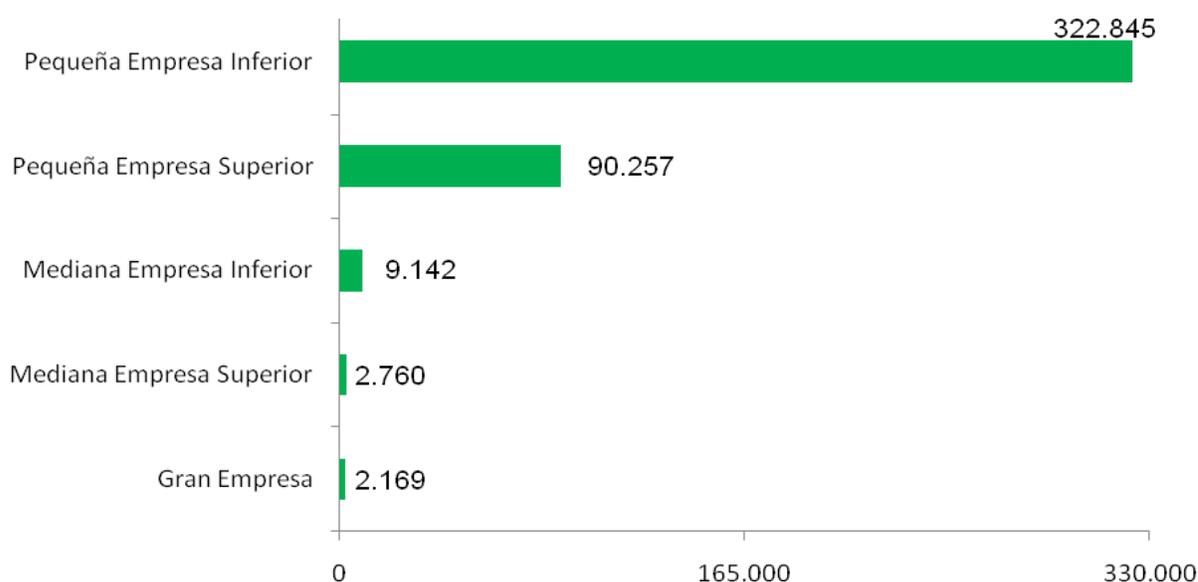
Mediana empresa inferior entre 21 y 50 personas ocupadas

Pequeña empresa superior entre 5 y 20 personas ocupadas

Pequeña empresa inferior entre 1 y 4 personas ocupadas

En el siguiente gráfico se muestra la composición de las unidades económicas, según estrato de ocupación. El 75,5% de las unidades económicas, pertenecen al grupo de pequeña empresa inferior, mientras que 21,1% pertenece al grupo de pequeña empresa superior.

Unidades económicas por personal ocupado, IV censo económico 2007-2008



**Nota:** - Con base en un total de 427.173 unidades

- No incluye viviendas con actividad económica

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

Cuadro 6. Unidades económicas por estrato de ocupación, según entidad federal, IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Total	Gran Empresa	Mediana Empresa Superior	Mediana Empresa Inferior	Pequeña Empresa Superior	Pequeña Empresa Inferior
<b>Total</b>	<b>427.173</b>	<b>2.169</b>	<b>2.760</b>	<b>9.142</b>	<b>90.257</b>	<b>322.845</b>
Distrito Capital	37.453	154	195	767	9.940	26.397
Estado:						
Amazonas	1.426	2	1	9	196	1.218
Anzoátegui	24.484	90	161	481	5.510	18.242
Apure	4.541	16	15	64	723	3.723
Aragua	32.260	185	261	763	7.900	23.151
Barinas	14.202	42	49	200	2.145	11.766
Bolívar	24.372	145	154	569	5.171	18.333
Carabobo	30.689	380	222	768	7.571	21.748
Cojedes	5.147	11	15	37	581	4.503
Delta Amacuro	1.842	.	4	8	185	1.645
Falcón	6.102	16	19	108	1.219	4.740
Guárico	12.281	14	34	140	2.037	10.056
Lara	23.391	99	134	439	5.008	17.711
Mérida	23.745	70	149	391	3.934	19.201
Miranda	37.528	358	478	1.490	11.090	24.112
Monagas	14.184	118	109	392	2.915	10.650
Nueva Esparta	9.595	32	42	242	2.322	6.957
Portuguesa	15.653	38	43	173	1.843	13.556
Sucre	14.559	56	119	184	2.397	11.803
Táchira	22.400	65	154	476	3.724	17.981
Trujillo	14.427	55	59	158	2.196	11.959
Vargas	3.950	26	51	131	1.409	2.333
Yaracuy	8.911	16	19	95	1.434	7.347
Zulia	44.031	181	273	1.057	8.807	33.713

**Nota:** No incluye Viviendas con Actividad Económica

Gran Empresa: más de 100 personas ocupadas

Mediana Empresa Superior: 51 a 100 personas ocupadas

Mediana Empresa Inferior: 21 a 50 personas ocupadas

Pequeña Empresa Superior: 5 a 20 personas ocupadas

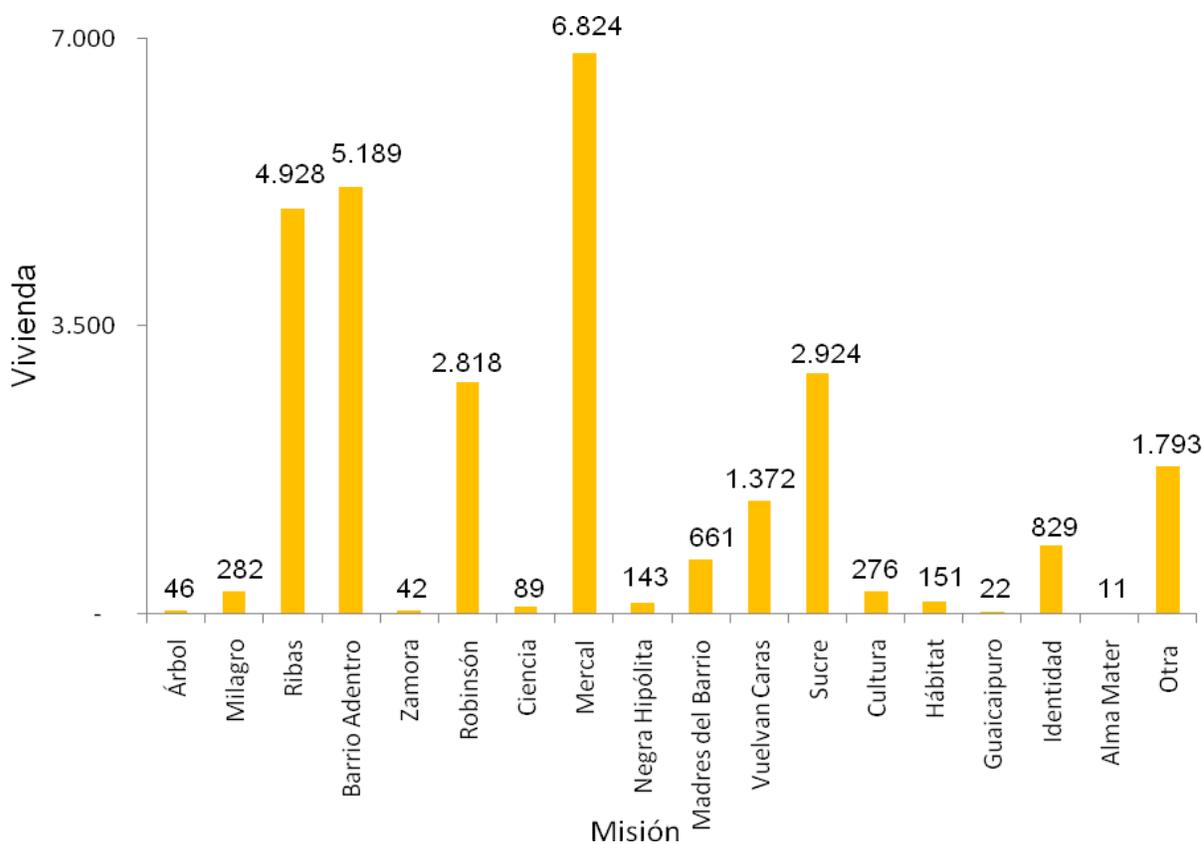
Pequeña Empresa Inferior: 1 a 4 personas ocupadas

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

## 7. Viviendas con actividad económica por misiones

Misión: A efectos del levantamiento del IV censo económico, son todas aquellas unidades económicas cuya actividad depende del gobierno central, en el marco de las misiones Mercal, Barrio Adentro, Vuelvan Caras, Negra Hipólita, Robinsón, Ribas, Sucre, etc.

### Viviendas con actividad económica por misiones, IV censo económico 2007-



**Nota:** Con base en un total de 28.400 viviendas **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, INE

Cuadro 7. Viviendas con actividad económica por participación en las misiones, según entidad federal, IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Total	Árbol	Milagro	Ribas	Barrio Adentro	Zamora	Robinsón	Ciencia	Mercal
<b>Total</b>	<b>28.400</b>	<b>46</b>	<b>282</b>	<b>4.928</b>	<b>5.189</b>	<b>42</b>	<b>2.818</b>	<b>89</b>	<b>6.824</b>
Distrito Capital	209	-	4	26	54	2	16	1	41
Estado:									
Amazonas	83	-	1	29	4	-	11	-	10
Anzoátegui	493	1	4	95	52	1	23	1	121
Apure	161	2	-	39	4	-	14	1	31
Aragua	2.659	4	29	398	501	-	149	17	591
Barinas	290	-	1	69	19	-	11	-	96
Bolívar	355	1	7	63	56	1	18	2	82
Carabobo	2.337	5	31	344	469	1	170	5	506
Cojedes	171	2	3	40	12	3	18	1	16
Delta Amacuro	60	-	-	14	3	-	12	-	4
Falcón	737	-	6	125	124	-	75	5	150
Guárico	451	2	1	113	49	1	56	2	64
Lara	2.547	2	19	386	375	9	217	5	615
Mérida	257	2	3	49	23	-	22	2	51
Miranda	2.696	5	14	327	743	2	84	21	932
Monagas	366	5	3	93	30	2	26	2	62
Nueva Esparta	123	-	-	19	1	-	11	1	25
Portuguesa	6.764	-	67	1.269	1.229	4	1.205	-	1.831
Sucre	252	2	11	68	22		28	1	63
Táchira	317	3	4	68	34	1	20	3	88
Trujillo	284	-	1	46	6	1	32	-	83
Vargas	90	-	1	12	10	-	8	1	13
Yaracuy	427	2	9	115	30	1	61	2	35
Zulia	6.271	8	63	1.121	1.339	13	531	16	1.314

Cont.

Cuadro 7. Viviendas con actividad económica por participación en las misiones, según entidad federal, IV censo económico 2007-2008

Entidad Federal	Negra Hipólita	Madres del Barrio	Vuelvan Caras	Sucre	Cultura	Hábitat	Guaicaipuro	Identidad	Alma Mater	Otra
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>661</b>	<b>1.372</b>	<b>2.924</b>	<b>276</b>	<b>151</b>	<b>22</b>	<b>829</b>	<b>11</b>	<b>1.793</b>
Distrito Capital	2	3	4	13	4	4	-	9	-	26
Estado:										
Amazonas	-	4	4	16	1	-	-	-	-	3
Anzoátegui	5	10	29	87	5	1	-	5	-	53
Apure	2	9	30	20	1	-	-	-	-	8
Aragua	8	57	139	342	23	10	1	189	-	201
Barinas	2	7	20	30	5	3	1	-	-	26
Bolívar	2	19	11	58	5	2	1	7	-	20
Carabobo	13	64	194	237	20	6	1	121	2	148
Cojedes	1	8	30	31	-	1	-	-	-	5
Delta Amacuro	-	1	8	11	1	1	-	-	-	5
Falcón	6	9	73	69	5	5	-	59	-	26
Guárico	2	5	65	60	7	3	1	3	2	15
Lara	9	133	119	320	24	13	-	17	1	283
Mérida	1	5	7	36	-	1	3	2	-	50
Miranda	7	16	45	152	13	39	1	173	1	121
Monagas	8	13	31	51	7	1	-	3	-	29
Nueva Esparta	5	14	11	13	4	-	-	1	-	18
Portuguesa	-	-	226	671	66	12	3	165	-	16
Sucre	4	8	6	26	2	-	-	4	-	7
Táchira	4	6	17	32	3	1	2	7	-	24
Trujillo	2	4	29	37	7	1	-	1	-	34
Vargas	3	4	6	7	2	1	-	-	-	22
Yaracuy	3	15	73	57	3	1	1	5	1	13
Zulia	54	247	195	548	68	45	7	58	4	640

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

---

**APÉNDICE.****DEFINICIONES BÁSICAS**

Se dan a continuación algunas definiciones básicas a los fines de que la información sea homogénea y que permita hacer las comparaciones tanto nacional como internacional.

El Sistema Nacional de Cuentas Nacionales (SCN) distingue entre las actividades comerciales y extra-comerciales:

**1 Actividades Comerciales:** son aquellas cuyo objeto principal es la producción de bienes y servicios con fines de lucro. Ejemplo: las actividades desarrolladas por una industria, un comercio, servicio de fotocopias, entre otras, son unidades económicas que persiguen la búsqueda de utilidades o ganancias en la realización de sus actividades.

**2 Actividades Extra-comerciales:** se refiere a las que producen bienes y servicios con el fin de suministrarlos gratuitamente o por debajo de su precio de costo de producción. Ejemplo: instituciones sin fines de lucro, como los sindicatos, organismos del Estado, institutos autónomos, fundaciones etc.

En cuanto a las organizaciones comerciales se tiene:

**Empresa:** Es una unidad económica con capacidad por derecho propio de poseer activos, contraer deudas y realizar transacciones con otras entidades jurídicas. Utiliza insumos de mano de obra, de capital y de bienes y servicios para producir otros bienes o servicios para su venta en el mercado, generando utilidad propia y facilitar de bienestar social a la comunidad.

**Establecimiento o unidad local:** Una empresa o parte de una empresa, que de manera independiente se dedica exclusiva o predominantemente a un solo tipo de actividad productiva y sobre las cuales existen datos separados relativos a las cuentas de producción y generación de ingresos primarios.

En el caso de las instituciones y organismos del sector público, el concepto de Empresa y Establecimiento aplica para los ministerios, institutos autónomos e instituciones a escala central, gobernaciones y alcaldías.

**Actividad Económica:** Una actividad económica tiene lugar cuando se combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación o productos para crear o prestar determinados bienes o servicios, es decir, una actividad se caracteriza por un insumo de recursos, un proceso de producción y la obtención de productos o prestación de servicios.

**Actividad Principal:** Es la actividad económica realizada dentro del establecimiento cuyo valor agregado supera el de cualquier otra actividad que se ejecute en esa unidad económica.

**Valor Agregado:** es el resultado de extraer al ingreso bruto el consumo intermedio. En términos de producto sería la diferencia entre el precio de un bien o servicio y el valor de los insumos requeridos para su producción.

En un establecimiento o una empresa, se pueden desarrollar más de una actividad económica, por tanto, en el censo se indagó acerca de las principales, teniendo siempre presente que son aquellas que producen mayor valor agregado.

Dado que el cálculo del valor agregado implica la determinación de los coeficientes de uso de cada insumo por unidad de producto, se considerara como actividad principal aquella que genere mayor ingreso bruto.

### TIPOS DE EDIFICACIÓN.

**Vivienda con actividad económica o de uso mixto:** edificaciones que están destinadas para fines habitacionales y simultáneamente están siendo utilizadas con fines económicos para el momento del levantamiento del registro. Si la actividad económica que se realiza en la estructura tiene acceso independiente desde la calle, se considerarán edificaciones separadas. Si por el contrario, tanto la vivienda como la actividad económica comparten el acceso, se considera como vivienda con actividad económica.

### Edificaciones o Estructuras no Residenciales

**Kiosco, módulo o trailer:** estructura fija o móvil generalmente metálica o de madera, ubicada en parcela o en áreas públicas (aceras, estacionamiento, parque, pasillo de centro comercial o cualquier otro sitio diferente a una parcela definida) utilizada con fines comerciales, administrativos o de servicios. Se incluyen los kioscos de ventas de periódicos y de loterías.

**Local básico:** estructura diseñada o construida específicamente para desarrollar una actividad económica. En un local puede operar más de una Empresa y en consecuencia un local puede corresponder a dos o más Locales CIIU. El “Local tipo CIIU” es un emplazamiento físico en el cual una empresa realiza todas o parte de sus actividades.

**Centro Comercial:** edificaciones utilizadas exclusivamente con fines de actividad laboral en donde no se realizan transformaciones ni procesamientos de materia prima, ni exista elaboración o semi-elaboración de un determinado producto de consumo final. Incluye ventas de mercancía, locales dedicados a la prestación de servicios (peluquerías, talleres, bufetes de abogados, oficinas consultoras, consultorios, etc.) y oficinas públicas.

**Mercado Libre:** Son espacios destinados a la compra y venta de mercancías. En su interior puede haber kioscos, locales y otros puestos fijos. Así mismo, tienen “playas de estacionamiento”, donde se detienen camiones a vender su mercancía.

**Edificio:** Pueden clasificarse de acuerdo a su uso, por ejemplo: aquellos especialmente contruidos para la realización de actividades económicas, como son los edificios industriales o comerciales; los contruidos para ser lugar de residencia de hogares y que en sus plantas bajas o mezzaninas tienen locales para actividades económicas o edificios que originalmente fueron contruidos para ser residenciales y que luego los apartamentos fueron acondicionados y funcionan como locales de oficinas de contadores, abogados o como consultorios de médicos etc.

**Terminal de Pasajeros:** Son un conjunto de estructuras (edificios, andenes, locales, etc) cuya finalidad última converge en la prestación del servicio de transporte de personas con destinos nacionales o internacionales a través de cuales quiera de las modalidades existentes. (fluvial, marítima, aérea, terrestre)

**Puerto:** Es un conjunto de estructuras (edificios, andenes, locales, etc) cuya finalidad última converge en la prestación del servicio de transporte de personas y carga con destinos nacionales o internacionales a través de las distintas modalidades fluvial o marítima.

**Instalación Médico Asistencial:** edificaciones en las cuales se brinda asistencia médica, sanitaria, odontológica, psicológica, y psiquiátrica a personas, etc. También incluyen edificaciones destinadas a la labor asistencial y de solidaridad social. Ejemplo: clínicas, consultorios, dispensarios, hospitales, puestos de primeros auxilios, laboratorios médicos, mecánica dental, así como también Casa del Menor Trabajador, instituciones de ayuda y solidaridad social.

**Instalación Educativa o Recreativa:** edificaciones contruidas o acondicionadas especialmente para impartir enseñanzas en cualquiera de los niveles o modalidades del sistema educativo, prestado por el sector público (ya sean nacionales, estatales, municipales) o privado. Recreativa: espacio abierto o cerrado destinado a actividades de esparcimiento, incluye clubes, centros sociales, gimnasios, parques, parques de atracción, etc. Las áreas deportivas de los centros educacionales no se consideran como edificaciones independientes sino como parte de edificaciones de uso educacional.

**Instalación Deportiva:** espacio abierto o cerrado utilizado para la realización o práctica de actividades físicas aeróbicas o anaeróbicas. Tal es el caso de los estadios, gimnasios, velódromos, canchas y centros de spinning, kárate o danza entre otros.

**Instalación Religiosa:** estructura destinada a oficiar servicios religiosos a la población de diversas creencias. Las iglesias católicas son de fácil identificación, mientras que las de otras religiones pueden confundirse con edificaciones destinadas a otros usos. El templo puede o no ocupar toda la estructura; si ocupa sólo parte de la estructura, se debe seguir el siguiente criterio: si el templo tiene acceso independiente; si por el contrario, posee acceso compartido con otros usos, se debe considerar el uso principal.

**Aeropuerto:** Es un conjunto de estructuras (edificios, andenes, locales, etc.) cuya finalidad última converge en la prestación del servicio de transporte de personas y carga con destinos nacionales e internacionales vía aérea.

**Plaza o parque:** espacios urbanos libres de forma normalmente cuadrada, rectangular o circular, que puede contener vegetación ornamental y/o monumentos de distintos tipos, así como servicios y comercios diversos. Está destinada a actividades recreativas, culturales o institucionales.

**Edificación en Construcción:** Estructura en construcción que según su diseño tendrá locales comerciales o industriales.

**Edificación Desocupada:** estructura o edificación totalmente desocupada.

**Cultural:** espacio abierto o cerrado destinado a actividades culturales, tales como, cines, teatros, museos, bibliotecas, etc. Las bibliotecas de los centros educacionales no se consideran como edificaciones independientes sino como parte de edificaciones de uso educacional.

**Seguridad y Defensa:** Son edificaciones o locales de uso exclusivo por los cuerpos de seguridad y defensa de la República Bolivariana de Venezuela.

**Órgano Extraterritorial:** Son edificaciones y/o locales que son usados por embajadas o consulados de países con acreditación diplomática en La República Bolivariana de Venezuela.

**Colectividad:** edificaciones de alojamiento temporal o permanente, habitadas por personas que generalmente no tienen vínculos familiares entre ellas, pero que hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina militar, trabajo, penales, de solidaridad social u otra índole.

**Otro tipo de edificaciones:** Son todas aquellas edificaciones no descritas en las categorías anteriores.

**CONDICIÓN DE ACTIVIDAD:** Se refiere a la condición de funcionamiento de la unidad económica en el momento del empadronamiento.

Las opciones son:

- **En actividad:** Unidad que está en ejercicio de una actividad económica
- **Cerrado definitivamente:** Por quiebra o por decisión de los propietarios. La empresa que operaba en él, todavía tiene equipos y otros bienes asociados a la actividad económica, es decir el local no está desocupado totalmente
- **Rechazo:** unidad en actividad en la cual se niegan a suministrar datos

**Tipo de Actividad que se desarrolla en la unidad económica:** Describe, de manera genérica, la actividad económica que se desarrolla en la unidad

**En el caso privado:**

1. Industrial
2. Comercio
3. Servicios
4. Educativa
5. Médico-asistencial
6. Deportiva
7. Cultural
8. Recreativa
9. Construcción
10. Agrícola
11. Religiosa
12. Financiera
13. Órgano extraterritorial

**En el sector público:**

1. Administración pública
2. Educativa
3. Médico-asistencial
4. Deportiva
5. Cultural
6. Recreativa
7. Colectividad
8. Seguridad y defensa
9. Entidad financiera
10. Industrial
11. Comercio
12. Servicios

**PERSONAL OCUPADO.**

La situación en el empleo es una clasificación que permite distinguir entre empleos asalariados y empleos independientes, a objeto de conocer las características de la ocupación.

**Personal ocupado:** comprende a todas las personas que trabajan en o para la empresa.

**Propietarios y socios activos:** son personas dueñas de una empresa sin personalidad jurídica (empresas no constituidas en sociedad), que tiene uno o más trabajadores remunerados a su cargo en forma continua, no eventual.

**Trabajadores familiares no remunerados:** son aquellos trabajadores que tienen un empleo en una empresa con orientación de mercado (producen para la

venta) dirigido por un familiar bajo una relación laboral de dependencia no remunerada.

**Otros trabajadores no remunerados:** son en general personas que trabajan en la empresa como aprendices o bajo otro tipo de esquema similar y que no perciben remuneración. A estos trabajadores se les considera dependientes de la empresa.

**Personal permanente dependiente remunerado (empleados):** incluye a todo el personal administrativo de la empresa tal como el personal de laboratorio e investigación, personal de contabilidad y secretaría, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), choferes (no de camiones), conserjes y vigilantes. Están comprendidos en esta categoría los gerentes y administradores y en general todo el personal ejecutivo que se dedica a tareas de dirección y administración percibiendo un sueldo permanente al año.

**Personal permanente dependiente remunerado (obreros):** son aquellos trabajadores vinculados directamente al proceso productivo y/o a actividades conexas al mismo, por ejemplo, las personas que efectúan labores de fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros activos fijos, mensajeros de taller. También se incluyen personas que efectúan labores como envasadores, chóferes de camiones, supervisores y empleados que colaboran directamente con el proceso productivo.

**Trabajadores a domicilio:** son todos los trabajadores que desarrollan tareas vinculadas con el proceso productivo pero en su domicilio y el pago que se les da se relaciona con la fuerza de trabajo que se aporta.

**Trabajadores independientes permanentes no a domicilio:** son los que trabajan para la empresa, que facturan por sus servicios, quedando la empresa liberada de todas las disposiciones de la legislación laboral. Cobran un monto fijo por mes o quincena, con independencia del valor de la producción que contribuyen a crear. Por ejemplo: vendedores

**Personal eventual:** son las personas contratadas por la empresa, para desempeñar funciones periódicas, sin carácter de permanencia y generalmente por períodos cortos.

**Personal proporcionado por empresas de servicios de personal:** Una empresa pone a disposición de la empresa contratante el personal. La maquinaria y los insumos los aporta la empresa contratante y la dirección del proceso productivo la realiza también dicha empresa. Estos trabajadores no se consideran personal dependiente de la empresa sino de la empresa prestadora del servicio. Ejemplo: las empresas que ofertan personal especializado en informática

**Personal que trabaja de forma permanente en este local en el marco de prestación de servicios por parte de terceros:** En este caso la empresa “A” paga por la prestación de un servicio, que lo realiza personal de otra empresa “B”, que trabaja permanentemente en la empresa “A”. Se trata de trabajadores que trabajan en la empresa de manera permanente, aunque la empresa “B” es quién les paga bajo un contrato de prestación de servicios por parte de terceros. La maquinaria y los insumos los puede aportar la empresa “B” y la dirección del proceso productivo la realiza dicha empresa, ejemplo: La empresa FULLER, le presta servicios de mantenimiento y limpieza al BCV, el personal de esta empresa se mantiene en forma permanente en las instalaciones del Instituto.

**Cooperativistas que trabajan en la empresa:** Son accionistas de la cooperativa que trabajan en la misma y se asignan mensualmente un salario que realmente es un adelanto de las utilidades.

**INGRESOS:** Se considera el ingreso bruto o el valor bruto de la producción a puerta de fábrica

## ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

**Gerencia, Sede Central u Oficina Principal:** Se refiere al establecimiento central o gerencia donde se dictan las políticas, normas y procedimientos en el cual se desarrollan las actividades productivas de la empresa.

**Local dependiente o auxiliar:** en ese local se realizan actividades para producir bienes y/o servicios para propio uso de la empresa y no para el mercado, como por ejemplo; la comercialización, el transporte, la contabilidad, la administración, la computación, la limpieza, el mantenimiento, la seguridad, los servicios de contratación de personal, etc.

## SECTORES INSTITUCIONALES

Las Unidades Institucionales se agrupan en Sectores Institucionales.

Los Sectores Institucionales con los que trabaja el SCN 93 son los siguientes:

- Sociedades no Financieras
- Sociedades Financieras
- Administración Pública General.
- Instituciones sin fines de lucro
- Hogares. Este sector engloba a los Hogares y a las Empresas no Constituidas en Sociedad de las que éstos son sus titulares.

## ORGANIZACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

**Propiedad individual o unipersonal:** Es una empresa no constituida en sociedad propiedad de una sola persona, siendo su responsabilidad ilimitada y tiene personal asalariado.

**Sociedades de responsabilidad limitada. (S.R.L. o C.R.L.):** En una empresa donde los socios responden sólo hasta el monto de su aporte. Las sociedades de responsabilidad limitada tienen en la razón social las siglas SRL.

**Sociedad o compañía anónima:** Es una empresa donde el capital social está representado por acciones. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

**Asociaciones sin fines de lucro:** Es la convención por la cual dos ó más personas, ponen en común sus conocimientos o su actividad con un fin cultural, deportivo educativo, religioso, etc. Estas sociedades no persiguen fines de lucro, no reparten dividendos.

**Cooperativa:** Es una sociedad que tiene como propósito satisfacer las necesidades de los accionistas. Reparte sus beneficios entre los socios, en razón del trabajo de cada uno o en proporción a las operaciones realizadas. Su capital esta representado por partes iguales y es limitado al igual que el número de socios. La responsabilidad de cada cooperativista está limitada a su aporte.

**Organizaciones no gubernamentales:** Una organización no gubernamental (ONG) es una entidad de carácter privado, con fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.

**Empresas de producción social:** empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios, en las cuales su producto satisface necesidades humanas fundamentales de los integrantes de las comunidades, de forma solidaria, transparente y corresponsable, en las que se practica una coordinación voluntaria de las actividades distributivas, se ejerce una toma de decisiones de forma sustantivamente democrática y se desarrolla a plenitud las energías y actitudes creadoras del pueblo.

**Fundaciones Públicas:** Una fundación es un tipo de persona jurídica que se caracteriza por ser una organización sin ánimo o fines de lucro. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines. Por ello, si bien la finalidad de la fundación debe ser sin ánimo de lucro, ello no impide que la persona jurídica se dedique al comercio y a actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio para un mejor cumplimiento del fin último.

**Institutos Autónomos:** Se entiende por Institutos Autónomos todo ente de derecho público, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio para realizar un cometido Estatal creado conforme a la ley. El objeto de éstos es el de promover el desarrollo económico y social de la región conforme a las normas y dentro de las líneas del plan de desarrollo económico y social de las naciones.

## **Capital social y pagado de la empresa**

**1. Capital Social:** éste se refiere al monto en bolívares de las acciones o cuotas de participación que los accionistas o socios se han comprometido a integrar, hayan sido pagadas o no.

**2. Capital Pagado:** se refiere al monto en bolívares de la parte del capital suscrito que ha sido efectivamente pagada por los socios o accionistas, bien sea en el momento de la suscripción o posteriormente.

Los dos puntos anteriores se aplican para las Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L ó C.R.L), Cooperativas y Sociedad ó Compañía Anónima, esta última puede ser Privada, del Estado, Mixta y Saca y/o Saica.

## **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.**

**CE-01** “CONTEO RÁPIDO DE ESTRUCTURAS NO RESIDENCIALES”

**CE-02-G** REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (**Módulo Básico**)

**CE-02-I** REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (**Módulo para industria manufacturera**)

**CE-02-V** REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (**Módulo Vivienda con Actividad Económica, Kioscos, Módulos y Trailer**)

**CE-02-C1** REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (**Módulo Construcción**)

**CE-02-CS** REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS (**Módulo Comercio y Servicios**)